



1.- IDENTIFICACIÓN.

1.1.- Identificación de la Asignatura.

Asignatura: Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural

Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Materia:

Código: 2685 **Curso:** 1º **Grupos:** 4

Tipo: Troncal

Modalidad: Básica

Coordinador: Dr. Antonio Granero Gallegos

Créditos ECTS de la asignatura: 6

Número de horas por crédito ECTS: 25 horas.

Estimación del volumen de trabajo del alumno (horas): 150

Duración: 2º cuatrimestre

Idiomas en los que se imparte: Castellano

1.2.- Equipo docente.

NOMBRE DEL COORDINADOR

Coordinador: Dr. Antonio Granero Gallegos

Área: Educación Física y Deportiva

Departamento: De la Actividad Física y del Deporte

Categoría profesional: Asociado

E-mail: agranero@um.es

Despacho: 1.5

Teléfono:

El profesor está adscrito a las tutorías electrónicas.

Horario de atención al alumnado:

PERIODO(1)	DIA	HORA INICIO	HORA FIN	TELÉFONO Y UBICACIÓN
2º cuatrimestre	martes	10:30 13:30	11:30 15:00	Despacho 1.5

GRUPOS: 1, 2, 3 y 4

NOMBRE DEL PROFESOR

Profesor: Dr. Antonio Granero Gallegos

Área: Educación Física y Deportiva

Departamento: De la Actividad Física y del Deporte

Categoría profesional: Asociado

E-mail: agranero@um.es

Despacho: 1.5

Teléfono:

El profesor está adscrito a las tutorías electrónicas.

Horario de atención al alumnado:

PERIODO	DIA	HORA INICIO	HORA FIN	TELÉFONO Y UBICACIÓN

2.- PRESENTACIÓN.

La asignatura de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural se encuentra dentro del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, como una asignatura troncal, a desarrollar en 6 créditos ECTS, llevándose a cabo en segundo cuatrimestre de primer curso. Esta asignatura representa, dentro del plan de estudios, la oportunidad de aproximarse a un grupo de actividades de creciente expansión en la actualidad, y a la sensibilización y cuidado del medio ambiente en el que se desarrollan. Su presencia en los diferentes programas del sistema educativo, en la realidad de la práctica deportiva, la oferta en el sector servicios como actividades recreativo-turísticas (en continuo auge), y la formación de nuevos profesionales especialistas en dichas actividades contribuyen a que este marco de intervención sea observado y analizado para una mejor comprensión y organización.

La finalidad de esta asignatura pasa por promover una detenida reflexión crítica acerca de las diferentes formas de desarrollo de las actividades en el medio natural, del conocimiento y dominio de sus fundamentos de cara a la intervención educativa, y la integración de una concepción profesional en este campo que incluya valores educativos y medioambientales.

Por todo ello se lleva a cabo el planteamiento que aquí se expone, tratando de conjugar el conocimiento técnico de las diversas actividades físicas y deportivas desarrolladas en el medio natural, con el enfoque educativo, según la actual normativa, y el marco turístico-recreativo.

En una primera parte se aporta al alumnado aquellos conocimientos más teóricos relacionados con estos contenidos, tanto desde el enfoque histórico, como educativo y de planteamiento, desarrollo y evaluación de programas de intervención con un grupo de personas en el medio ambiente natural. En una segunda parte se abordan las distintas actividades físico-deportivas en el medio natural, profundizando teórica y técnicamente, sobre todo, en aquellas actividades consideradas fundamentales para el desarrollo de las demás. Se busca, de esta manera, que el alumnado profundice en los contenidos de esta asignatura y sea capaz, mediante la vivencia personal, de desarrollar con autonomía prácticas de las distintas actividades.

3.- CONDICIONES DE ACCESO A LA ASIGNATURA.

Las propias de acceso al título.

4.- COMPETENCIAS.

4.1.- Competencias transversales de la Universidad de Murcia (CTUM).

CTUM 1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CTUM 3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CTUM 6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CTUM 7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

4.2.- Competencias genéricas o transversales de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CGT).

CGT11: Conocer y comprender los fundamentos de la recreación físico-deportiva.

CGT14: Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CGT16: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

CGT17: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CGT18: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CGT19: Tener capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CGT20: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

4.3.- Competencias específicas de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CET).

CET2: Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la actividad físico-deportiva, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CET6: Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físico-deportivas inadecuadas en sus diferentes ámbitos.

CET8: Aplicar diferentes técnicas de conducción, dinámica de grupos y elaboración de pautas recreativas de acuerdo a las características de los destinatarios.

CET9: Establecer las fases operativas del proceso de dinamización, en general, y estructurar estrategias de dinamización específicas para las actividades físico-deportivas-recreativas.

CET14: Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva.

CET15: Seleccionar y saber utilizar los espacios físico-deportivo-recreativos, convencionales y no convencionales, adecuados para cada tipo de actividad físico-deportiva.

4.4.- Competencias de la Asignatura.

- 1.- Conocer y valorar las Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural (AFMN) desde una perspectiva crítica-reflexiva.
- 2.- Comprender la importancia y las posibilidades de la AFMN como una parte integrante de las actividades físicas, tanto en el contexto educativo como en el recreativo y deportivo.
- 3.- Tomar conciencia sobre la importancia del conocimiento y conservación y mejora de la naturaleza y su uso racional en los diferentes ámbitos de aplicación, siendo capaz de planificar actuaciones específicas y contextualizadas.
- 4.- Tener capacidad para el diseño y la aplicación de los recursos básicos teórico-prácticos con relación a las distintas actividades físico-deportivas y recreativas desarrolladas en el medio natural y su adaptación y aplicación en el contexto educativo y/o recreativo utilizando la vivencia que tiene lugar en las prácticas como clave para su comprensión.
- 5.- Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo, participando en las actividades previstas, implicándose en su organización, programación, puesta en práctica y evaluación.
- 6.- Analizar las características físicas de una zona determinada, iniciándose en el desarrollo y planificación de itinerarios y rutas en el medio natural.
- 7.- Inculcar en el futuro profesional la importancia de las medidas de seguridad y conocimiento de la normativa, aspectos básicos para la planificación y desarrollo óptimo de cualquier intervención en el medio natural.
- 8.- Favorecer la comunicación interpersonal y el trabajo en grupo a través de tareas grupales.
- 9.- Desarrollar la capacidad de autonomía e iniciativa personal mediante la toma de decisiones y sus consecuencias a nivel personal y colectivo.
- 10.- Promover y desarrollar la capacidad de indagación y crítica mediante actividades de investigación relacionadas con los contenidos de la asignatura.
- 11.- Buscar, seleccionar y manejar información de diversas fuentes relacionadas con los contenidos de la asignatura.
- 12.- Planificar y desarrollar programas de AFMN.
- 13.- Utilizar e integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo individual y grupal, así como en la presentación de tareas.

4.5.- Contribución de las Competencias de la Asignatura a la adquisición de las competencias Específicas para de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El planteamiento de Competencias que se plantea desde esta asignatura, “Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural”, se realiza teniendo presente en todo momento las Competencias Específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios de Grado, contribuyendo a la adquisición de las mismas. Asimismo, como se ha expuesto en los puntos anteriores, se tienen presentes, en todo momento, las Competencias Generales del Título y de la Universidad de Murcia, que guían, por un lado, hacia el logro de una adecuada formación vinculada a los perfiles descritos en la documentación específica y, por otro, a la adquisición de unas Competencias Transversales, en línea con el futuro marco laboral y social en el que se desarrollen una vez egresados los estudiantes.

Competencias Específicas de la Titulación (CET)	Competencias de la Asignatura
CET 2	1,4,5,8,10,11,12,13
CET 6	2,3,4,7,10,11
CET 8	1,4,5,8,9,12
CET 9	2,4,5,8,9,10,12,13

CET 14	1,4,7,9,10,11,12
CET 15	1,2,4,6,7,9,10,11,12,13

5.- CONTENIDOS.

BLOQUE 0: ASPECTOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

TEMA 0.- Introducción de la asignatura

BLOQUE I: FUNDAMENTOS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN LA NATURALEZA.

TEMA 1.- Evolución y fundamentos de las actividades en la naturaleza.

TEMA 2.- Características, clasificaciones y recursos de las actividades en el medio natural.

BLOQUE II: ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL

TEMA 3.- La planificación de actividades físicas en la naturaleza: diseño, puesta en práctica y evaluación de un proyecto.

TEMA 4.- La Educación Ambiental.

BLOQUE III: ACTIVIDADES FUNDAMENTALES EN EL MEDIO NATURAL

TEMA 5.- El desplazamiento en el medio natural.

TEMA 6.- La estancia en el medio natural.

TEMA 7.- Aspectos básicos de orientación en la naturaleza.

TEMA 8.- La orientación deportiva.

TEMA 9.- Aplicación de las actividades de orientación a diferentes contextos.

BLOQUE IV: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL MEDIO NATURAL

TEMA 10.- Tropa y Escalada.

TEMA 11.- Rápel.

TEMA 12.- Maniobras con cuerdas.

TEMA 13.- Bicicleta de montaña.

TEMA 14.- Otras actividades complementarias.

6.- ACTIVIDADES PRÁCTICAS.

6.1.- Prácticas tipo 1 (en el aula o polideportivo en horario lectivo).

Práctica 1:

CABUYERÍA.

Lugar: Aula de prácticas o polideportivo municipal San Javier.

Contenidos:

- Realización de nudos básicos.
- Utilidad de los nudos más importantes.

Práctica 2:

ESCALADA Y RAPEL: PROGRESIÓN A NIVEL DE ENSEÑANZA.

Lugar: Aula de prácticas o polideportivo municipal San Javier.

Contenidos:

- Realización de nudos básicos.
- Utilidad de los nudos más importantes.

Práctica 3:

MANEJO DE PLANO Y BRÚJULA

Lugar: Aula de prácticas o polideportivo municipal San Javier.

Contenidos:

- Identificación de accidentes geográficos y lectura de mapas.
- Cálculo de pendientes.
- Cálculo de recorridos.
- Diseño de itinerarios.
- Manejo de la brújula

6.2.- Prácticas tipo 2 (en el aula o polideportivo en horario lectivo y puntualmente en horario de tarde en el polideportivo o en el medio natural).

Práctica 4:

RUTA EN BICICLETA DE MONTAÑA

Lugar: P.R. de Calblanque: Cabo de Palos, Monte de las Cenizas, etc.

Contenidos:

- Puesta a punto de la bicicleta.
- Ruta en grupo por el medio natural en bicicleta de montaña.

Práctica 5:

MANEJO DE CUERDAS

Lugar: Polideportivo Municipal de San Javier.

Contenidos:

- Posibilidades educativas y recreativas de las cuerdas.

Práctica 6:

JUEGOS DE RECREACIÓN Y AVENTURA EN LA NATURALEZA

Lugar: Polideportivo Municipal de San Javier.

Contenidos:

- Juegos de recreativos en el aula y entorno próximo.
- Juegos de stalkin.

Práctica 7:

SUPERVIVENCIA EN EL AULA

Lugar: Polideportivo Municipal de San Javier.

Contenidos:

- Juegos de supervivencia en el que se ponga en práctica una adaptación educativa de esta actividad.

Práctica 8:

ORIENTACIÓN DEPORTIVA

Lugar: P.R. de Calblanque: Cabo de Palos, Monte de las Cenizas, etc.

Contenidos:

- Estructura de una carrera de orientación deportiva en el entorno próximo.

- Realización de una carrera de orientación deportiva.

Práctica 9:

ESCALADA Y RAPEL

Lugar: Polideportivo Municipal de San Javier.

Contenidos:

- Práctica de escalada.
- Montaje y práctica de un rápel.

6.3.- Prácticas tipo 3 (salida y estancia en el medio natural).

Práctica 10-a:

MARCHA Y PERNOCTA EN EL MEDIO NATURAL

Lugar: P.R. de Calblanque: Cabo de Palos, Monte de las Cenizas, etc.

Contenidos:

- Senderismo.
- Marcha de orientación.
- Orientación nocturna.
- Vivac + acampada.
- Velada de campamento.
- Montaje y práctica de escalada.
- Montaje y práctica de rápel.

Práctica 10-b:

DISEÑO Y ORIENTACIÓN DE UNA PRUEBA DE ORIENTACIÓN EN EL ENTORNO PRÓXIMO.

Lugar: Polideportivo Municipal de San Javier.

Contenidos:

- Juegos de pistas.
- Juegos de orientación con y sin brújula
- Búsqueda de elementos de orientación por medios naturales.
- Construcción de un croquis para trabajos de orientación.
- Diseño y planteamiento de organización de una prueba de orientación en el entorno próximo (a desarrollar en el Polideportivo de San Javier), con las siguientes características:
 - Dirigida a 40 participantes de edades comprendidas entre 14 y 18 años con poca experiencia en la orientación deportiva.
 - La prueba ha de comprender una mezcla de distintas formas de orientación: por pistas, con brújula y balizas.
 - Se ha de describir (también de forma gráfica) perfectamente el diseño, construcción y organización de la prueba que ha de constar de al menos 20 controles.
 - Se han de diseñar, explicar y exponer de forma gráfica: controles (balizas, señales, etc.), tarjeta de descripción de los controles, tarjeta de control, etc.

7.- METODOLOGÍA Y ESTIMACIÓN DEL VOLUMEN DE TRABAJO.

Las sesiones teóricas tendrán como fin proporcionar los conocimientos iniciales necesarios y de base para la posterior puesta en práctica de las actividades planificadas, tanto en el aula como en las salidas al medio natural, así como dar soporte teórico a todas aquellas actividades que se realicen o queden planteadas. Para ello, se recurrirá a una metodología participativa, flexible, activa, integradora y actualizada. Se facilitará el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el planteamiento de los aspectos básicos de la asignatura, posibilitando el diálogo y comunicación entre el alumnado, así como la reflexión crítica y la relación entre teoría y práctica. Siempre que el contenido lo permita se irán combinando las explicaciones teóricas con ejemplos y ejercicios teórico prácticos, intentando, de esta manera aunar ambas partes y así, hacer más y mejor comprensible los diferentes contenidos.

Las **sesiones teóricas** se desarrollarán utilizando recursos audiovisuales, así como material gráfico y escrito necesario para el desarrollo de las mismas. Se buscará la participación y la reflexión del alumno, grupal e individual, utilizando estilos participativos y cognoscitivos, de modo que se propicie la reflexión, la crítica constructiva, la capacidad de análisis, etc., para lo cual se realizarán actividades en clase utilizando tareas dirigidas, discusiones, resolución de dudas que puedan plantearse, presentación de informaciones incompletas, creación de debates individuales o en grupo, orientación a la búsqueda de información, etc., e incluso en determinados momentos se propondrá la lectura de artículos científicos. En ocasiones, se podrá trabajar con debates, exposiciones y proyectos de casos. En algún momento, se podrá invitar a un especialista de la materia, como ponente.

En las **sesiones prácticas presenciales (prácticas de enseñanza)**, la estrategia metodológica a utilizar será el aprendizaje colaborativo. El alumno podrá actuar como sujeto activo, como observadores, directores de partes de la sesión, analistas y/o críticos. Asimismo, se llevarán a cabo sesiones programadas por los propios alumnos, en las que aplicaran los conceptos, procedimientos y actitudes adquiridos en todo el proceso de formación. Para favorecer la autonomía e iniciativa personal, en algunas sesiones prácticas el alumnado trabajará en grupo, según las directrices propuestas por el profesor, en actividades de aprendizaje con metas comunes, y serán evaluados según la productividad del grupo y las aportaciones individuales de cada uno de los integrantes del grupo. Las sesiones de las prácticas tipo 1 las podrán realizar la totalidad del alumnado con su grupo correspondiente de prácticas.

Respecto a las prácticas tipo 2, cada alumno o alumna podrá elegir un máximo de tres de entre las propuestas, de esta manera se favorece la independencia y toda de decisiones, pues cada alumno/a tendrá que elegir su propio itinerario de participación en las prácticas y elaboración del trabajo; de estas últimas seis se ofrecerán cuatro en dobles sesiones: en horario lectivo de la asignatura y en horario de tarde, en todos los casos en el polideportivo de San Javier (aula habilitada para las prácticas de la asignatura). Para el desarrollo de este último tipo de prácticas se desdoblaron sesiones (en horario lectivo de la asignatura y en horario de tarde) en función del alumnado que las elija para un mejor funcionamiento pedagógico. La última semana de febrero (en fecha acordada en clase con el alumnado) será la fecha límite para la elección de las prácticas a participar de este grupo o tipo 2.

Se ofrecen dos prácticas de tipo 3 para que se elija una de ellas. Se trata de una salida y estancia al medio natural (descrito como práctica 10-a), que podrá realizar aquel alumnado que la elija con su grupo correspondiente de prácticas. La otra opción consiste en realizar un trabajo práctico con desarrollo teórico (descrito como práctica 10-b y denominado: "Diseño y orientación de una prueba de orientación en el entorno próximo"), con sesiones de trabajo presenciales con el profesor y con trabajo de campo e indagación por parte del alumnado que elija esta opción.

En cualquier caso, de las 10 prácticas ofrecidas al alumnado, han de elegir un máximo de 7. Por tanto, cualquier alumno o alumna puede elegir y realizar las siete prácticas elegidas en el aula y en horario lectivo. Es optativo, por parte del alumnado, escoger las tres prácticas que se ofertan en el medio natural.

Se ofrecerá, además, la posibilidad de responder a cuestiones en el examen final de la asignatura, respecto a los contenidos de cada práctica, por parte de quienes no hayan realizado

alguna de las mismas. De esta manera, se les da posibilidad de demostrar conocimientos acerca de contenidos prácticos, aún no habiendo realizado dicha práctica.

Se celebrarán actividades presenciales con **sesiones de atención al alumnado**, cuyo objetivo principal es ayudar y mediar en el desarrollo de las actividades no presenciales, especialmente en las relativas a la preparación y realización de trabajos y seminarios. Estas sesiones se llevarán a cabo en el despacho del profesor, en el horario que se determine a principios de curso.

Las sesiones presenciales se completarán con **sesiones no presenciales** de trabajo autónomo del alumno y alumna o del grupo de trabajo. Estas sesiones estarán destinadas al estudio de los contenidos de la asignatura y la preparación de las actividades programadas en la misma. En todas las sesiones la participación activa del alumnado en la comprensión de la creación de las tareas es esencial.

La elaboración de **trabajos escritos de carácter teórico-práctico** se llevará a cabo en pequeños grupos (máximo de cinco personas). Aunque se trata de una actividad no presencial, en todo momento, y desde el principio, el alumnado estará tutorizado por el profesor. Las fechas establecidas para la entrega de cada trabajo serán inamovibles, excepto por causa de orden mayor. Todos los trabajos se entregarán personalmente al profesor, debiendo estar impresos o mecanografiados, no aceptándose trabajos escritos a mano. Los trabajos deben entregarse personalmente y de mano, al menos, de uno de los autores. La primera semana de marzo (en fecha acordada en clase con el alumnado) será la fecha límite para la elección del trabajo a realizar.

Cualquier trabajo será considerado automáticamente suspenso, con calificación numérica de 0 puntos, si se detecta una copia idéntica de una obra o parte de la obra sin referenciar. Del mismo modo, esta norma es válida con respecto a trabajos y/o documentos de otros alumnos y de otros cursos académicos.

7.1.- Estimación de volumen de trabajo del estudiante (ECTS).

Tamaño de grupo	Actividad Formativa	Modalidad	Horas presenciales	Factor	Trabajo Autónomo	Volumen trabajo discente	Volumen trabajo docente
Completo	Clases Teóricas	Presentación de la asignatura	1	0.5	0.5	1.5	1
		Clase presencial	28	1.5	45	75	28
Grupo	Clases Prácticas	Prácticas en el aula (tipo 1)	6	1,5	9	17	6x4
		Prácticas puntuales	18	0.5	12	18	18x4
		Salida y estancia medio natural	24	1.25	30	30	24x2
		Preparación y exposición de trabajos	1	6	6	6	1
		Otros...					
Grupos	Tutorías	Seminarios presencial en grupo	2	0.5	1	3	2
		No presencial	1	0.5	0.5	1.5	1
Total						150	177
Relación: Horas de trabajo/ ECTS						6 ECTS	

HORAS NO COMPUTADAS ¹							
Completo	Examen		2			2	2
Total						2	2

1. Horas no Computadas: Se recoge la prueba del examen teórico, pues se suele hacer fuera del horario lectivo, una vez acabadas las clases.

Estimación del volumen de trabajo del alumno pormenorizado y del profesor presencial.

8.- CRONOGRAMA.

8.1.- Cronograma de los contenidos teóricos.

Bloque	Tema	Título	Fechas previsto de inicio	Fechas previsto de fin	Horas presenciales
0	0	Presentación e introducción a la asignatura	Febrero	Febrero	1
BLOQUE I: FUNDAMENTOS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN LA NATURALEZA					
I	TEMA 1	Evolución y fundamentos de las actividades en la naturaleza	Febrero	Febrero	3
	TEMA 2.	Características, clasificaciones y recursos de las actividades en el medio natural.	Febrero	Febrero	2
BLOQUE II: ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL					
II	TEMA 3.	La planificación de actividades físicas en la naturaleza: diseño, puesta en práctica y evaluación de un proyecto.	Marzo	Marzo	2
	TEMA 4.	La Educación Ambiental.	Marzo	Marzo	2
BLOQUE III: ACTIVIDADES FUNDAMENTALES EN EL MEDIO NATURAL					
III	TEMA 5.	El desplazamiento en el medio natural.	Marzo	Marzo	3
	TEMA 6.	La estancia en el medio natural.	Marzo	Marzo	3
	TEMA 7.	Aspectos básicos de orientación en la naturaleza.	Abril	Abril	3
	TEMA 8.	La orientación deportiva.	Abril	Mayo	3
	TEMA 9.	Aplicación de las actividades de orientación a diferentes contextos.	Mayo	Mayo	2
BLOQUE IV: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL MEDIO NATURAL					
IV	TEMA 10.	Trepa y Escalada.	Mayo	Mayo	2
	TEMA 11.	Rápel.	Mayo	Mayo	1
	TEMA 12.	Maniobras con cuerdas.	Mayo	Mayo	1
	TEMA 13.	Bicicleta de montaña.	Mayo	Mayo	1
	TEMA 14.	Otras actividades complementarias.	Mayo	Mayo	1
Evaluación Parcial					2
Evaluación Final					

8.2.- Cronograma de los contenidos prácticos.

Bloque	Tema	Título	Fechas	Fechas	Horas
--------	------	--------	--------	--------	-------

			previsto sesión	previsto sesiones de desdoble	presenciales
TIPO 1: PRÁCTICAS EN EL AULA O POLIDEPORTIVO					
1	Práctica 1	Cabuyería	4ª semana de febrero		2
	Práctica 2	Cuerdas, escalada y rápel: progresión a nivel de enseñanza	1ª semana de marzo		2
	Práctica 3	Manejo de plano y brújula	3ª semana de abril		2
TIPO 2: POLIDEPORTIVO					
1	Práctica 5	Manejo de cuerdas	2ª semana de marzo	5ª semana de marzo	4
	Práctica 6	Juegos de recreación y aventura en la naturaleza	4ª semana de marzo	2ª semana de abril	4
	Práctica 7	Supervivencia en el aula	2ª semana de abril	3ª semana de abril	4
	Práctica 9	Escalada y rapel	2ª semana de mayo	3ª semana de mayo	4
TIPO 2: MEDIO NATURAL					
1	Práctica 4	Ruta en bicicleta de montaña	4ª semana de marzo	1ª semana de abril	4
	Práctica 8	Orientación deportiva	1ª semana de mayo	2ª semana de mayo	4
TIPO 3: DESPLAZAMIENTO Y ESTANCIA EN EL MEDIO NATURAL					
3	Práctica 10-a	Marcha y pernocta en el medio natural	3ª semana de mayo (días: 20 y 21)	4ª semana de mayo (días: 27 y 28)	24
3	Práctica 10-b	Diseño y organización de pruebas de orientación	1ª semana de mayo	4ª semana de mayo	8

9.- EVALUACIÓN.

9.1.- Evaluación del aprendizaje.

El alumnado será evaluado atendiendo a los siguientes instrumentos, con la calificación correspondiente:

PARTE	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE CALIDAD	PONDERACIÓN	
TEORÍA	EXÁMEN	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y adecuación de los contenidos teóricos y prácticos impartidos en clase. - Respuesta directa y concisa a las preguntas planteadas. - Solución a problemas prácticos planteados. 	50%	50% (5 pts)
PRÁCTICAS	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación activa en las prácticas de enseñanza. - Puntualidad. - Cooperación, respeto y ayuda a compañeros. - Uso adecuado del material. - Correcta actitud ante el rol que desempeña con respecto al grupo. 	50%	50% (5 pts)
	TRABAJO TEÓRICO-	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de un tema entre los propuestos por el profesor y vinculado a los contenidos 		

	PRÁCTICO	prácticos de la asignatura. - Vinculación teórica y justificada de las actividades prácticas que propongan. - Asistencia a las tutorías o seminarios que se planteen para cada grupo. - Capacidad de innovación e indagación. - Entrega en la fecha y formato estipulados. - Distribución adecuada del tiempo de intervención en la puesta en práctica. - Capacidad de dinamización y captación del interés del grupo en la puesta en práctica - Adecuación a los objetivos planteados.		
TOTAL				10 ptos

Para superar la asignatura, deberá obtenerse la siguiente calificación:

- **Examen sobre contenidos teóricos:** obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10, o lo que es lo mismo, 2,5 puntos de 5.
- **Prácticas:** obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10, o lo que es lo mismo, 2,5 puntos de 5. Para ello se ha de tener en cuenta que:
 - Por la asistencia y participación en cada una de las prácticas realizadas en el aula del **tipo 1** se podrán conseguir hasta 10 niveles (cada práctica tipo 1 = 10 niveles).
 - Por la asistencia y participación en cada una de las prácticas **tipo 2** se obtendrá un máximo de 25 niveles (cada práctica tipo 2 = 25 niveles).
 - A esto hay que añadirle que la realización (asistencia y participación) de la salida y estancia en el medio natural programada (práctica **tipo 3**, 10-a) supone un máximo de 75 niveles (salida MN = 75 niveles). De igual manera, si la opción ha sido realizar la práctica tipo 3, 10-b, de diseño y orientación de una prueba de orientación en el entorno próximo, también se pueden conseguir un máximo de 75 niveles.
 - El trabajo teórico-práctico** se evalúa junto con la realización de las prácticas. El alumnado, agrupado en un número máximo de cinco personas, deberá elaborar un trabajo de recopilación teórica, análisis documental y planteamiento didáctico de las distintas temáticas que se le propondrán y en línea con los contenidos prácticos de la asignatura. Asimismo, en función de la temática, tendrán que exponerlos a sus compañeros y compañeras y tendrán la responsabilidad de participar en la organización y control de la práctica relacionada con la temática de su trabajo. Por la correcta realización y puesta en práctica del trabajo se podrán conseguir un máximo de 20 niveles (trabajo = 20 niveles).
 - IMPORTANTE:**
 - Cada alumno/a podrá participar en un máximo de tres prácticas tipo 2. Así, se favorece la independencia y toda de decisiones, pues cada alumno/a tendrá que elegir su propio itinerario de participación en las prácticas y elaboración del trabajo.
 - Para la superación de las prácticas, incluyendo ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN, Y TRABAJO TEÓRICO-PRÁCTICO, es necesario sumar al menos 100 niveles.
 - 200 niveles es el máximo a conseguir y correspondería a un 10 en la fase práctica. De esta manera: 200niveles=10puntos; 180=9; 160=8; 140=7; 120=6; 100=5; 80=4; 60=3; 40=2; 20=1.
 - Es importante tener en cuenta que en cada una de las prácticas propuestas se perderán 5 niveles por cada situación de: impuntualidad, no participación activa en toda la práctica, no asistir con la indumentaria y material requerido para la realización de la misma.
 - Es importante tener en cuenta que cada día de retraso en la entrega del trabajo teórico-práctico, según la fecha estipulada y acordada en clase, supondrá la pérdida de 5 niveles respecto a la calificación obtenida en el mismo.

9.2.- Observaciones/requisitos.

Todas las puntuaciones se expresarán en una escala de 0 (mínimo) a 10 (máximo), con un dígito decimal. Se considerará aprobado, es decir, mínimo satisfactorio para cumplir con el examen, ejercicio o tarea propuesta, una calificación igual a 5 o superior. En la calificación definitiva de la asignatura se empleará, adicionalmente a la puntuación numérica descrita, el siguiente baremo:

9,80 a 10,0	Matrícula de honor.
8,50 a 9,79	Sobresaliente.
6,50 a 8,49	Notable.
5,00 a 6,49	Aprobado.
0,00 a 4,99	Suspenso.

Normativa de los exámenes:

Las notas de los exámenes quedarán expuestas en los tabloneros destinados al efecto y en SUMA, ordenados por DNI o nombre y apellidos. No habrá obligación de comunicar calificaciones por cualquier otra vía. La revisión de los exámenes se realizará en el día y la hora establecidos en la convocatoria. En el documento de publicación de las calificaciones del examen se recordarán las fechas y se indicará el lugar de la misma si se ha asignado un aula para ello. En otro caso, cuando el Departamento asigne un lugar para la revisión se colocará un cartel en los tabloneros de la Facultad.

No se podrá revisar un examen fuera de las fechas y horas establecidas. El sistema de revisión se basará en la elaboración de un informe por parte del alumno sobre la corrección realizada por el profesor. Para ello contará con los criterios de corrección y puntuación. Se recuerda que la revisión de examen no es el lugar ni el momento para resolver dudas de la asignatura. Para este fin se utilizará el horario de atención al alumnado. Está terminantemente prohibido copiar las preguntas de los exámenes, así como de los modelos corregidos.

Normativa para su realización:

- El alumno o alumna deberá acreditar su identidad si lo requiere el profesor o personal de apoyo. Para ello deberá llevar el D.N.I. por si le es requerido. En caso de no poder acreditar su identidad mediante un documento oficial deberá abandonar el aula de examen.
- Los alumnos y alumnas se colocarán donde les indique el profesor de la asignatura o cualquiera de los ayudantes. Si existe una disposición establecida por mapas de situación habrá que colocarse donde corresponda.
- Cualquier material que no sea: reloj de pulsera, lápiz, bolígrafo azul o negro y corrector, debe quedar fuera de la mesa, considerando ésta en todos sus planos y niveles.
- Macutos, carpetas, apuntes, gafas de sol, móviles, etc., quedarán fuera de la mesa. Prohibido dejar móviles encima de la mesa.
- Los exámenes, una vez entregados, no podrán ser ojeados, bajo ninguna circunstancia, hasta que se indique el inicio del examen. Cualquier movimiento para levantarlo y leer el texto antes de que el profesor indique el comienzo, supone la expulsión inmediata.
- El examen permanecerá siempre con los cuatro ángulos apoyados sobre el plano de la mesa, o de la silla. Su incumplimiento supone la expulsión del examen. Solo se tendrá una cara visible, nunca dos.
- Si en el examen se especifica que no hay preguntas, no hacer preguntas, no se van a contestar. Si se detecta algún error especificarlo en la hoja de examen y en la corrección se analizará.
- Llevar siempre dos bolígrafos para evitar tener que pedir uno a los compañeros.
- Una vez salga una persona del examen, nadie más podrá entrar a realizarlo. Si llegas tarde y aún no ha salido nadie de él puedes hacerlo.
- Durante los exámenes se controla la motricidad ocular. Miradas con los ojos a los compañeros supone la expulsión del examen. Hablar con compañeros, sea lo que sea, mirar hacia sus exámenes, expulsión inmediata. Si alguien quiere pedir algo deberá comunicárselo al profesor.

- El tiempo que resta para finalizar el examen será indicado por el profesor periódicamente. En su defecto el alumno deberá ir provisto de un reloj para controlar el tiempo.
- En el caso de que haya planilla de respuestas, el proceso para rellenarla quedará encuadrado en el tiempo total del examen, de modo que una vez acabado el tiempo quien no haya rellenado la planilla no podrá hacerlo y se le corregirá lo que haya contestado hasta ese instante. Una vez que se haya pasado al menos una de las respuestas a la planilla no podrá colocarse a derecha o izquierda de la mesa, y en el caso de que no seas usada estará bajo el examen.
- Alumnos que utilicen medios ilícitos para obtener mayores resultados, deberán atenerse a las disposiciones reglamentarias de la propia Universidad en cuanto a faltas disciplinarias y sus sanciones.
- Es recomendable revisar la convocatoria de examen previamente, por si alguno de estos puntos se pudiera ver modificado.

9.3.- Evaluación de la docencia.

Para la evaluación de la acción docente, contamos con los diferentes instrumentos de medida que la propia Universidad de Murcia nos pone a nuestra disposición, como son el cuestionario de evaluación del diseño, el cuestionario de evaluación del desarrollo y el cuestionario de evaluación de resultados. Éste proceso, se llevará a cabo durante el transcurso de las clases teóricas.

9.4.- Fechas de exámenes.

Convocatorias de exámenes oficiales

EXAMEN FINAL DE FEBRERO:

EXAMEN FINAL DE JUNIO:

EXAMEN FINAL DE JULIO:

Para más información sobre las fechas de exámenes pulse [aquí](#). (enlaza con la guía de la titulación, donde aparecen las fechas de los exámenes finales)

9.5.- Fechas de otras actividades de evaluación.

ACTIVIDAD	SEMANA PREVISTA ENTREGA
Entrega de trabajos	1ª semana de mayo

10.- BIBLIOGRAFÍA.

10.1.- Bibliografía básica.

- GRANERO, A. & BAENA, A. (2010). *Actividades físicas en el medio natural. Teoría y práctica para la Educación Física actual*. Sevilla: Wanceulen.
- PINOS, M. (1997a). *Actividades físico-deportivas en la naturaleza*. Madrid: Gymnos.
- PINOS, M. (1997b). *Actividades y juegos de EF en la naturaleza*. Madrid: Gymnos.
- PINOS, M. (1997c). *Guía práctica de la iniciación a los deportes en la naturaleza*. Madrid: Gymnos.
- QUEROL, S. & MARCO, J.M. (1998). *Créditos variables de actividades en la naturaleza E.S.O.* Barcelona: Paidotribo.

10.2.- Bibliografía complementaria.

- ACUÑA, A. (1991). *Manual didáctico de actividades en la naturaleza*. Sevilla: Wanceulen.

- ASCASO, J., CASTERAD, J., GENERELO, E., GUILLÉN, R., LAPETRA, S. & TIERZ, M. P. (1996) *Actividades en la Naturaleza*. Madrid: Centro de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- BAENA, A. & CALVO, J.F. (2008). Posibilidades pedagógicas de la escalada en rocódromo. *Espiral. Cuadernos del Profesorado* [en línea], 1(1). Disponible en: <http://www.cepcuevasolula.es/espiral>.
- BAENA, A. & GRANERO, A. (2008). Las actividades físicas en la naturaleza en el currículum actual: contribución a la educación para la ciudadanía y los derechos humanos. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 14, 48-53.
- BEAS, M. & BLANES, M. (2010). Posibilidades educativas de la escalada en rocódromo. *Espiral. Cuadernos del Profesorado* [en línea], 3(5), 59-72. Disponible en: <http://www.cepcuevasolula.es/espiral>.
- BRAVO, R. & ROMERO, O. (1998). *Actividades educativo-complementarias en la naturaleza. Juegos utilitarios y de aplicación a la Educación Física*. Málaga: Aljibe.
- CABALLERO, P., SAYAZO, D., DOMÍNGUEZ, G., PÉREZ SÁINZ, O. & PARRA, M. (2006). Jugando en un espacio de fantasía. Claves para elaborar una jornada de aventura en un centro de enseñanza. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 10, 23-30.
- CAMPS, A., CARRETERO, J. L. & LANDABEREA, J. A. (2002) *Aspectos jurídicos del deporte en el medio natural*. Madrid: CSD. (Col. Estudios sobre Ciencias del Deporte, nº 34)
- FUSTER, J. & ELIZALDE, B. (1995). Riesgo y actividades físicas en el medio natural: un enfoque multidimensional. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 41, 94-107.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, P., MARTÍNEZ CALLE, A., PARRA, M., QUINTANA, M. & ROVIRA, C. (2005). *Introducción a las actividades en la naturaleza*. Sevilla: Wanceulen.
- GRANERO, A. & BAENA, A. Importancia de los valores educativos de las actividades físicas en la naturaleza. *Habilidad Motriz*, 29, 5-14.
- GRANERO, A. (2007). Una aproximación conceptual y taxonómica a las actividades físicas en el medio natural. *Lecturas Educación Física y Deportes, Revista Digital* [en línea], 107. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.efdeportes.com>.
- GRANERO, A. (2008). Caminar para sentir... Conocer para valorar... *Tándem. Didáctica de la Educación Física*, 27, 7-16.
- GUILLÉN, R., LAPETRA, S. & CASTERAD, J. (2000). *Actividades en la naturaleza*. Barcelona: Inde.
- JACOBSON, C. (2002). *Mapa y brújula*. Madrid: Tutor.
- LÓPEZ, J. L. & GRANERO, A. (2008). 'Disfrutando del mar con la piragua'. Unidad didáctica para Educación Física en la secundaria post-obligatoria. *Lecturas Educación Física y Deportes, Revista Digital* [en línea], 118. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.efdeportes.com>.
- LÓPEZ, J. L. & GRANERO, A. (2008). Una experiencia de orientación en piragua desarrollada en el medio natural. *Tándem. Didáctica de la Educación Física*, 28, 107-118.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, F. J., GARCÍA SORIANO, A. J., SÁNCHEZ CONESA, J. & GARCÍA ALCARAZ, A. (2008). *Itinerarios Didácticos por Fuente Álamo*. Murcia: Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la Región de Murcia. CPR Mar Menor.
- MCNEILL, C., CORY-WRYGHT, J. & RENFREW, T. (2006). Carreras de orientación. Guías de aprendizaje. Barcelona: Paidotribo.
- PEDRAZA, M. & TORRES, D. (coord.) (2005). *Sendas educativas con un carácter globalizador. Experiencias para la educación infantil y primaria*. Madrid: Miño y Dávila.
- PEREIRA, A. L. & FÉLIX, M. J. (2002). Siglo XXI: nuevos valores, nuevas profesiones. Una perspectiva del ocio deportivo en la naturaleza integrado en el turismo. *Lecturas Educación Física y Deportes, Revista Digital* [en línea], Nº 50 (8). Buenos Aires. Disponible en: <http://www.efdeportes.com>.
- RIVAS, M. (1999). *Intervención Educativa desde la Naturaleza*. Madrid: CCS.
- ROMERO, O. (1999). El medio natural como escuela de formación: El senderismo. *Elide*, 2, 75-81.
- SÁNCHEZ, J. E. (2005). *Actividades en el Medio Natural y Educación Física*. Sevilla: Wanceulen.

- SANTOS, M. L. & MARTÍNEZ, L. F. (1999b). Unidad didáctica. Una forma de trabajar las Actividades Físicas en el Medio Natural en los espacios de la escuela. En M. L. Santos & F. Ruiz Juan (Coords.). *Actividades Físicas en el entorno del centro escolar de primaria* (pp. 25-32). Almería: APEF- Universidad de Almería.
- SANTOS, M. L. (2002). *Las actividades en el medio natural en la Educación Física Escolar*. Sevilla: Wanceulen.